



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00421937-UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el doctorando Santiago Auat García en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía sobre el tema: "Los conceptos de progreso y material musical en la filosofía de la música de Th. Adorno"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: CONCEDER al Doctorando Santiago AUAT GARCIA prórroga extraordinaria a partir del día 13 de junio de 2023 y hasta el día 28 de agosto de 2023 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema : "Los conceptos de progreso y material musical en la filosofía de la música de Th. Adorno", de la carrera de Doctorado en Filosofía.

ARTICULO. 2º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES.